



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TRASLADO SECRETARIAL**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

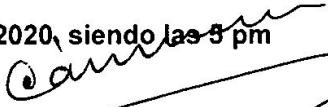
DEMANDADO: JOHN JAIRO GUISAO DAVID

RADICADO: 2018-00061

ASUNTO: En traslado a las partes la liquidación del crédito y las costas a la parte demandada por el término de TRES (3) días, en el presente proceso. Artículo 110 del CGP.

FIJADO. 23 de Junio de 2020 siendo las 8 am.

DESEFIJADO. 23 de Junio de 2020, siendo las 5 pm


CARMEN JIMENEZ TANGARIFE
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TRASLADO SECRETARIAL**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: EDILMA HERNÁNDEZ GRACIANO

RADICADO : 2018-00160

ASUNTO: En traslado a las partes la liquidación del crédito y las costas a la parte demandada por el término de TRES (3) días, en el presente proceso. Artículo 110 del CGP.

FIJADO. 23 de Junio de 2020 siendo las 8 am.

DESEFIJADO. 23 de Junio de 2020, siendo las 5 pm


CARMEN JIMENEZ TANGARIFE
Secretaria